



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2026

Informe

CÓDIGO: 2026\_004\_04

# Estadísticas de Convenios Colectivos

abril 2026

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha desarrollado a partir de los datos procedentes de la Estadística de Convenios Colectivos que publica el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos hasta el 30 de abril de 2026.

El contenido de este informe se publica bajo una [Reconocimiento-CompartirIguual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación  
"Apoyo a las relaciones laborales y la concertación  
social en Canarias"

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Principales Conclusiones</b>	<b>2</b>
<b>Notas preliminares</b>	<b>3</b>
<b>Incremento Salarial</b>	<b>3</b>
Tabla 1. Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de abril. 2025 - 2026.	3
Gráfico 1. (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de abril de 2026.	4
Gráfico 2. Jornada media pactada (horas / año) al mes de abril de 2026.	4
<b>Convenio de empresas y convenios de Sector</b>	<b>5</b>
Tabla 2. Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de abril de 2026.	5
Tabla 3. Resumen de resultados a fecha del 30 de abril de 2026. Total CC.AA.	6

**Taxonomía OIT:**

05 - Negociación colectiva

C.05.01 - Convenios colectivos

### Principales Conclusiones

- ✓ En el acumulado al mes de abril de 2026, la negociación colectiva en Canarias no presenta ninguna variación significativa respecto a lo recogido por los datos correspondientes al periodo anterior, manteniéndose en el **2,96%** la subida salarial media.
- ✓ Si bien se supera, aunque sensiblemente, la media nacional (2,92%), **este aumento salarial queda lejos de los observados en Baleares y País Vasco**, donde se registraron subidas del 3,94% y del 3,40%, respectivamente, más acordes al periodo inflacionista que estamos atravesando.
- ✓ En espera del dato definitivo de inflación, de mantenerse los valores alcistas reflejados por el IPC adelantado (3,2%) con motivo del conflicto bélico en Oriente Medio, **se trunca el proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios** iniciado a mitad de 2025.
- ✓ En adición a lo anterior, **advertimos** que la variación presentada por los convenios colectivos se trata de un dato promedio, por lo que **es de suponer la existencia de convenios colectivos que aún presentan aumentos inferiores a ese 2,96% o, incluso, que ni siquiera hayan convenido mejoras salariales a lo largo del acumulado al mes de marzo.**
- ✓ Asimismo, cabe reseñar que **la población trabajadora que se beneficia de esta subida salarial media se cuantifica, con matices, en apenas 91.285 personas, a las que habría que sumar a las que le son de aplicación convenios nacionales o inter-autonómicos**, en cualquier caso, muy por debajo del total que supone la población asalariada en Canarias.
- ✓ Es por ello que con más fuerza e ímpetu si cabe, **hemos de seguir haciendo hincapié durante 2026 en la necesidad de actualizar salarios al coste real de la vida, así como actualizar y aumentar la tasa de cobertura de los convenios colectivos.**
- ✓ En este sentido recordar que CCOO y UGT han presentado, en enero de 2026, la propuesta de **VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva**, en el que se comprenden **subidas salariales de un 4%** para los años 2026, 2027 y 2028. En atención a ello, el 2,96% de incremento salarial promedio quedaría un punto porcentual por debajo del objetivo sindical.
- ✓ En cuanto a la **jornada anual media**, Canarias, por primera vez en el seguimiento que hacemos a la estadística, no se sitúa como la región con una jornada más larga, si bien, con con un total de **1.758,14 horas pactadas**, sigue resultando superior a la media estatal (1.739,76 horas).

## Notas preliminares

Se analiza a continuación la estadística de convenios colectivos relativas al mes de abril de 2026, prestando especial atención a sus **efectos económicos**, es decir, a la **subida salarial contemplada**, así como también a la **jornada laboral media pactada en número de horas**.

Dichos parámetros **incluyen tanto los convenios firmados en el mes y año de referencia, como aquellos convenios firmados en periodos anteriores que han tenido efectos económicos en el acumulado hasta el 30 de abril de 2026**.

Las cifras relativas al número de convenios, personas trabajadoras y empresas que analizamos a continuación **no representan** el total de convenios aplicables en nuestra comunidad autónoma.

## Incremento Salarial

A fecha del 30 de abril de 2026 tuvieron efectos económicos en Canarias un total de **105 convenios colectivos** que dieron cobertura a **91.285 trabajadoras y trabajadores** que desarrollan su actividad laboral en **9.892 empresas**, cifras que dan cobertura a un menor número de personas respecto al mismo mes de un año antes, si bien incrementado sus salarios en cuantía superior al cifrar **la subida salarial promedio durante el acumulado al mes de abril de 2026 en el 2,96%**.

**Tabla 1.** Datos de negociación colectiva en Canarias. Datos del mes de abril. 2025 - 2026.

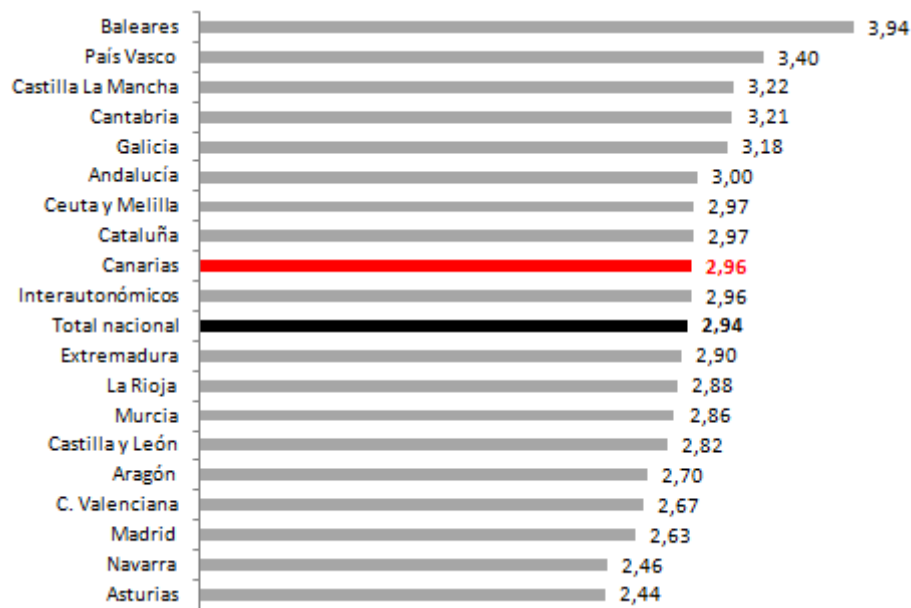
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026
Convenios	85	105
Empresas	11.030	9.892
Trabajadores/as	189.469	91.285
Jornada media (h/año)	1.812,67	1.758,14
Variación Salarial	<b>2,45%</b>	<b>2,96%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

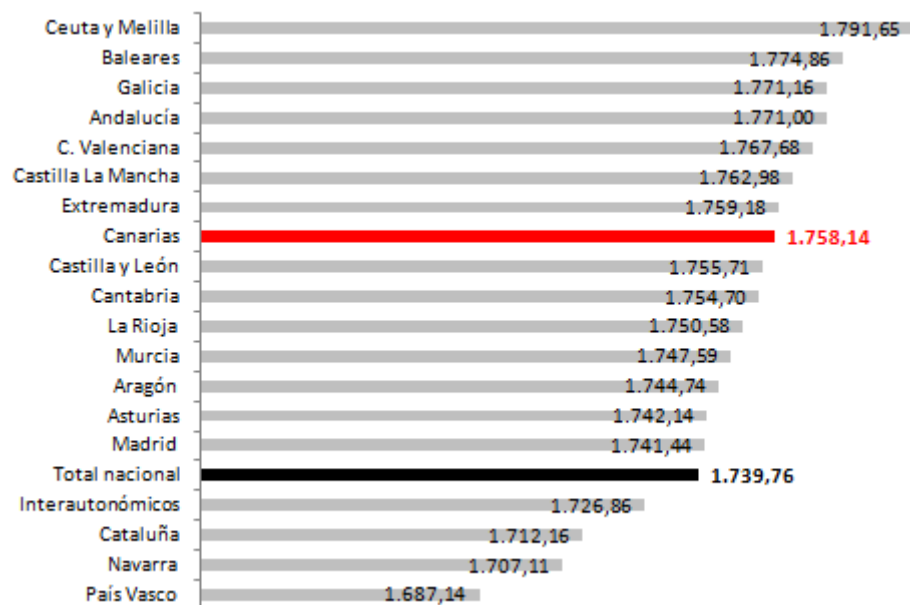
Dentro del **contexto nacional** y con relación a la subida salarial media pactada, **Canarias** se queda a mitad de tabla, **superando la media nacional (2,94%)** pero alejada de los incrementos máximos registrados en Baleares (3,94%) y País Vasco (3,40%). En sentido opuesto los menores incrementos se observan en Navarra y Asturias, con aumentos del 2,46% y del 2,44%, respectivamente.

En cuanto a la **jornada laboral** media convenida, **Canarias**, al igual que el mes pasado, **no presenta la jornada más extensa del conjunto nacional, cediendo este puesto a las ciudades de Ceuta y Melilla**. Este hecho ha de obedecer, necesariamente, a que convenios más vinculados al sector servicios aún no han sido tenido efectos económicos y, por tanto, no han sido registrados en la estadística.

**Gráfico 1.** (%) incremento salarial medio pactado en convenios colectivos con efectos económicos hasta el 30 de abril de 2026.



**Gráfico 2.** Jornada media pactada (horas / año) al mes de abril de 2026.



Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

## Convenio de empresas y convenios de Sector

Hasta el 30 de abril de 2026, los denominados **convenios de sector** presentan, como suele ser habitual, **incrementos salariales de mayor cuantía** que los convenios de empresa o grupo de empresa, dando cobertura, además, a un mayor número de personas trabajadoras.

**Tabla 2.** Datos de los convenios de empresa y de los de ámbito superior en Canarias durante el mes de abril de 2026.

	CONVENIOS DE EMPRESA Y GRUPOS DE EMPRESA	CONVENIOS DE SECTOR
Núm. Convenios	94	11
Trabajadoras/es	10.812	80.473
Jornada media (horas/año)	1.727,46	1.762,26
Variación Salarial	<b>2,43%</b>	<b>3,03%</b>

Fuente: Elaboración propia Gabinete Técnico CCOO Canarias a partir de datos de la Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

**Tabla 3. Resumen de resultados a fecha del 30 de abril de 2026. Total comunidades autónomas.**

CC.AA.	Total Convenios					Convenios de Empresa				Convenios de Grupos de Empresa				Convenios de Sector			
	Convenios	Empresas	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)	Convenios	Trabajadores	Var. (%) salarial	Jornada (h/año)
<b>Total nacional</b>	<b>2.357</b>	<b>762.181</b>	<b>7.674.340</b>	<b>2,94</b>	<b>1.739,76</b>	<b>1.766</b>	<b>412.848</b>	<b>2,58</b>	<b>1.703,70</b>	<b>50</b>	<b>140.921</b>	<b>2,26</b>	<b>1.751,32</b>	<b>541</b>	<b>7.120.571</b>	<b>2,97</b>	<b>1.741,63</b>
Interautonómicos	190	270.272	3.167.950	2,96	1.726,86	112	127.491	2,56	1.720,48	31	134.758	2,25	1.753,54	47	2.905.701	3,01	1.725,90
Andalucía	331	131.688	948.090	3,00	1.771,00	249	40.481	2,20	1.688,76	5	1.025	2,99	1.721,74	77	906.584	3,03	1.774,73
Aragón	71	12.874	114.275	2,70	1.744,74	57	18.715	2,53	1.737,95	1	1.000	3,00	1.771,00	13	94.560	2,73	1.745,81
Asturias	66	14.439	81.048	2,44	1.742,14	51	7.099	2,17	1.635,92	1	102	1,50	1.512,00	14	73.847	2,47	1.752,67
Baleares	21	23.108	228.413	3,94	1.774,86	9	1.049	2,17	1.617,30	1	62	2,90	1.826,00	11	227.302	3,95	1.775,58
<b>Canarias</b>	<b>105</b>	<b>9.892</b>	<b>91.285</b>	<b>2,96</b>	<b>1.758,14</b>	<b>94</b>	<b>10.812</b>	<b>2,43</b>	<b>1.727,46</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11</b>	<b>80.473</b>	<b>3,03</b>	<b>1.762,26</b>
Autonómicos	15	30	3.301	2,11	1.735,47	14	3.078	2,08	1.733,69	-	-	-	-	1	223	2,50	1.760,00
Las Palmas	42	8.008	58.184	2,96	1.768,05	36	2.414	2,69	1.752,79	-	-	-	-	6	55.770	2,97	1.768,71
SC de Tenerife	48	1.854	29.800	3,05	1.741,29	44	5.320	2,52	1.712,35	-	-	-	-	4	24.480	3,17	1.747,58
Cantabria	58	12.045	76.487	3,21	1.754,70	36	4.447	2,12	1.723,50	1	350	3,00	1.716,00	21	71.690	3,28	1.756,82
Castilla La Mancha	96	22.435	135.830	3,22	1.762,98	63	8.045	2,44	1.722,54	-	-	-	-	33	127.785	3,27	1.765,53
Castilla y León	200	30.634	214.153	2,82	1.755,71	117	13.447	2,51	1.716,15	-	-	-	-	83	200.706	2,84	1.758,36
Cataluña	204	63.221	692.174	2,97	1.712,16	160	32.102	2,55	1.724,60	3	949	2,53	1.781,35	41	659.123	2,99	1.711,45
C. Valenciana	173	67.726	624.153	2,67	1.767,68	117	17.482	2,76	1.736,92	-	-	-	-	56	606.671	2,67	1.768,57
Extremadura	60	14.971	97.345	2,90	1.759,18	44	3.761	2,63	1.744,07	-	-	-	-	16	93.584	2,91	1.759,78
Galicia	144	8.587	94.578	3,18	1.771,16	117	18.287	2,89	1.715,65	2	221	3,48	1.751,71	25	76.070	3,24	1.784,56
Madrid	134	45.305	722.667	2,63	1.741,44	112	36.263	2,43	1.651,23	1	2.000	1,50	1.642,00	21	684.404	2,64	1.746,51
Murcia	40	2.878	74.975	2,86	1.747,59	28	4.763	2,35	1.760,03	-	-	-	-	12	70.212	2,90	1.746,74
Navarra	92	4.249	68.522	2,46	1.707,11	79	18.547	2,92	1.709,06	-	-	-	-	13	49.975	2,29	1.706,39
País Vasco	328	22.283	196.679	3,40	1.687,14	290	47.467	2,98	1.650,21	4	454	3,02	1.606,30	34	148.758	3,53	1.699,17
La Rioja	28	4.863	40.398	2,88	1.750,58	22	2.426	2,58	1.772,29	-	-	-	-	6	37.972	2,90	1.749,19
Ceuta y Melilla	16	711	5.318	2,97	1.791,65	9	164	2,92	1.814,80	-	-	-	-	7	5.154	2,97	1.790,91

Fuente: Encuesta de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias, a 11 de mayo de 2026